

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509015315		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	
Asegurado: CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA A.N.D.E.			Documento: 80000954-1
Domicilio: PADRE CARDOZO Nº 355 C/ ESPAÑA		Localidad: ASUNCION	
Tomador: AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA			Documento: 80003251-9
Domicilio: RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA N°1126 - BARRIO PITIANTUTA		Localidad: FERNANDO DE LA MORA	
Fecha de Emisión: 04/11/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 25/10/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 25/11/2026	Plazo en días: 762 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 97.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.772.727
I.V.A. s/Prima	277.273

Premio	3.050.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0

Costo del Finac	0
COSTO FINAL	3.050.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012	Según Res.:	217/97	Fec. 01/10/1997
----------	-------------	--------	-----------------

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matricula: 780 Tel: 0971308747

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).	
No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG N° 114/10 de la Superintendencia de Seguros)	
DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto financiado Gs.:	3.050.000
Cuota Fecha	Monto Gs.
0 11/11/2024	3.050.000
TOTAL	3.050.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.



Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Guillermo Lopez
Jefe de Emisión
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABERTO

[Signature]
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABERTO